

cisco Mejías Navarro, mayor de edad, casado, mecánico, vecino de esta villa, representado y defendido por el Letrado don Gabriel Moreno García, contra don Tomás Panadero Campo, mayor de edad, cuyo último domicilio lo tuvo en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), hoy en ignorado paradero y en situación legal de rebeldía, sobre reclamación de cuarenta y cuatro mil ciento siete pesetas, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Aranjuez, treinta y abril de mil novecientos ochenta. El señor don Hipólito Santos García, Juez de Distrito de esta villa, habiendo visto los precedentes autos de proceso civil de cognición, registrados con el número 21/1979, tramitados a instancia de don

Francisco Mejías Navarro, mayor de edad, casado, mecánico, vecino de esta villa, representado en autos por el Letrado don Gabriel Moreno García, contra don Tomás Panadero Campo, mayor de edad, vecino de Alcázar de San Juan últimamente, sobre reclamación de cuarenta y cuatro mil ciento siete pesetas, y Resultando...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Letrado don Gabriel Moreno García, en nombre y representación de don Francisco Mejías Navarro, contra don Tomás Panadero Campos, debo condenar y condeno a dicho demandado a que una vez firme esta resolución, abone al actor la cantidad de cuarenta y cuatro mil ciento siete pesetas, importe del principal reclamado, con expresa imposición de costas a dicho demandado.

Así por esta mi sentencia que será notificada a las partes, y al demandado en los estrados del Juzgado de no solicitarse de otra forma, la pronuncio, mando y firmo.—H. Santos (rubricado).

Publicación: Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, por ante mí, el Oficial en funciones de Secretario de que doy fe.—Luis Muela (rubricado).»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado Gaceta de Madrid», y sirva de notificación en forma al demandado don Tomás Panadero Campos, en situación legal de rebeldía e ignorado paradero, expido el presente en Aranjuez, 18 de junio de 1980.—9.637-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 200.000 kilogramos de harina de trigo panificable. Expediente 4-S-80.

Hasta las doce horas del día 6 de agosto de 1980 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Baluarte del Príncipe, número 10, 1.º B, Palma de Mallorca, para la adquisición, por concurso urgente, de 200.000 kilogramos de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Capitanía General y atenciones del segundo semestre de 1980, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca: 133.300 kilogramos.

Almacén Local de Intendencia de Mahón: 44.900 kilogramos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 466 viviendas, locales comerciales y garajes en el polígono «Levante», de Palma de Mallorca.

Objeto: Construcción de 466 viviendas en el polígono «Levante».

Tipo de licitación: 918.197.787 (novecientos dieciséis millones ciento noventa y siete mil setecientos ochenta y siete) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. **Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Depósito de Intendencia de Ibiza: 21.800 kilogramos.

Precio límite: Reservado hasta el momento de realizarse la licitación.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta.

Ofertas: En cuatro ejemplares modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: En sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; y en sobre número 3, «Propuesta económica».

El concurso se realizará a las once horas del día 8 de agosto de 1980.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1980. El Teniente Coronel Secretario, Pedro Crespi Rotger.—4.531-A.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Palma de Mallorca, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplen los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palma de Mallorca y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de

licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas en Ribarroja de Turia (Valencia).

Objeto: Construcción de 104 viviendas en Ribarroja de Turia (Valencia).

Tipo de licitación: 138.156.469 (ciento treinta y seis millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientas sesenta y nueve) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Valencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 88 viviendas en Don Benito (Badajoz).

Objeto: Construcción de 88 viviendas en Don Benito (Badajoz).

Tipo de licitación: 127.325.593 (ciento veintisiete millones trescientas veinticinco mil quinientas noventa y tres) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Badajoz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 64 viviendas en Villarrobledo (Albacete).

Objeto: Construcción de 64 viviendas en Villarrobledo.

Tipo de licitación: 102.249.356 (ciento dos millones doscientas cuarenta y nueve mil trescientas cincuenta y seis) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Albacete o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras «Edificio para economato».

El Puerto Autónomo de Barcelona convoca la siguiente subasta:

a) **Objeto y tipo de la misma:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 21.255.253 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Un año.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en el Puerto Autónomo de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Será de pesetas 425.105 y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente del Puerto Autónomo de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) **Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:** Subgrupos 2, 4, 6, 7 y 9 del grupo C (edificaciones y urbanizaciones), categoría C.

f) **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras del proyecto se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) **Proposición:**

Lugar de admisión: Secretaría del Puerto Autónomo de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1980.

Fecha y lugar de la apertura: El día 17 de septiembre de 1980, a las doce horas.

h) **Documentos que debe presentar el licitador:** Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente: a) Certificado de clasificación definitiva; b) poder, en su caso, del que firme la proposición; c) resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351), según se trate de obras o suministros relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda); e) declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente): Título: el del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Barcelona, 9 de julio de 1980.—El Presidente, Carlos Güell.—El Secretario, Lorenzo Morales.—4.456-A.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso de adjudicación de viviendas en la promoción de Marqués de Vadillo I.

La Comisión Delegada, en su sesión de 17 de junio de 1980, ha acordado anular la solicitud de vivienda presentada por don Julián Tenorio Conejo y don Angel González Río, con decaimiento de cualquier derecho que haya podido adquirir en el expediente de adjudicación, a la vista de que los referidos solicitantes han dejado transcurrir los plazos de requerimiento de subsanación de errores anunciados en las listas provisional y definitiva con fechas 17 de marzo y 16 de mayo de 1980, respectivamente («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo de 1980). Contra este acuerdo podrán recurrir los interesados en alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días, a partir de esta publicación.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—10.365-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado de calles en el pueblo de Guadalperales (Badajoz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de asfaltado de calles en el pueblo de Guadalperales (Badajoz), a favor de don Servando González Becerra, en la cantidad de dieciséis millones trescientas se-

tenta y dos mil (16.372.000) pesetas, lo que representa una baja del 36,552 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a veinticinco millones cuatrocientas tres mil doscientas noventa y siete (25.403.297) pesetas.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Presidente.—P. D. (Ilegible).—10.187-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la planta piloto para la obtención de zumos y concentrado de mostos en la finca «Real Cortijo de San Isidro», en Aranjuez (Madrid).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 10 de julio de 1980, página 15827, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, líneas tercera y cuarta, donde dice: «... una fianza de cuatrocientas ochenta y cinco mil tres pesetas (845.003)», debe decir: «... una fianza de cuatrocientas ochenta y cinco mil tres (485.003) pesetas...».

Corrección de errores de la Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción del Centro de Fermentación de Tabacos de Talayuela (Cáceres)».

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 10 de julio de 1980, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, del 12, página 18020, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Apartado «Documentos a presentar», número 1, sobre número 1, documentos para la admisión previa, letra a), línea séptima, donde dice: «de cinco Titulados Superiores y 10 Titulados Técnicos de Grado Medio», debe decir: «de dos Titulados Superiores y tres Titulados Técnicos de Grado Medio».

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director.—4.547-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario con destino al Parador Nacional de Salamanca, por un precio tipo de licitación de 45.861.845 (cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y una mil ochocientos cuarenta y cinco) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Salamanca.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día 2 de septiembre de 1980, diri-

gidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará el día 10 de septiembre de 1980, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal...», según acredita con la documentación que acompaña; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro de lencería de dormitorios de clientes con destino al Parador Nacional de Salamanca, por un precio tipo de licitación de 6.682.980 (seis millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos ochenta) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Salamanca.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día 2 de septiembre de 1980, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará el día 10 de septiembre de 1980, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

....., en nombre propio, documento nacional de identidad número; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal...», según acredita con la documentación que acompaña; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro de orfebrería con destino al Parador Nacional de Salamanca, por un precio tipo de licitación de 6.880.080 (seis millones ochocientos ochenta mil sesenta) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Salamanca.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día 2 de septiembre de 1980, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará el día 10 de septiembre de 1980, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal...», según acredita con la documentación que acompaña; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de campo de deportes, aseos y reforma de dormitorios en el albergue infantil «Nuestra Señora de Fátima» de Santander.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de campo de deportes, aseos y reforma de dormitorios en el albergue infantil «Nuestra Señora de Fátima», de Santander. Según proyecto elaborado por los Arquitectos don Antonio Fernández Gómez y don Luis María Lope Toledo.

Tipo de licitación: 12.806.472 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 256.129 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupos todos categoría c.

Examen del proyecto y presentación de documentos: Durante horas de diez a trece en la Delegación Provincial de Santander, paseo de Pereda, número 5-2.º, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39 de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último día de los och días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—4.103-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Huesca por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de una estación descalcificadora de agua para la Residencia Sanitaria «San Jorge» de la Seguridad Social en Huesca.

El presupuesto de contrata asciende a 2.663.912,83 pesetas (dos millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos doce pesetas con ochenta y tres céntimos) y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud, de dicha Dirección Provincial, calle San Jorge, número 36, de Huesca.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huesca, 3 de junio de 1980.—El Director provincial.—2.883-D.

Resolución de la Administración 3.ª Sectorial de Don Benito-Villanueva de la Serena por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de material plan complementario de montaje del servicio de Hematología-Hemoterapia.

Vencimiento plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo día a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Don Benito Villanueva de la Serena, 26 de junio de 1980.—4.122-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de 5.300 rejillas de madera de haya.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Decathlon», por un importe de veintidós millones doscientas siete mil (22.207.000) pesetas, que representa una baja del 10,85 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 8.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 80.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—9.713-E.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso público para la contratación del equipamiento e instalación complementaria de los quirófanos del Hospital Clínico (Facultad de Medicina) de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios, ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del equipamiento e instalación complementaria de los quirófanos del Hospital Clínico (Facultad de Medicina) de la Universidad de Zaragoza, por un importe de 18.012.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución. Declarado de urgencia por Orden ministerial de 7 de julio de 1980.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cum-

plimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 5.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones, comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 30 de julio, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas de esta Dirección General, calle Cartagena, 83 y 85.

Plazo de fabricación: Será hasta el 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—4.471-A.

ANEXO

Lote número 1. Equipamiento e instalación complementaria de quirófanos para adaptarlos al sistema de seguridad exigido en la Orden de 29 de diciembre de 1977 (Ministerio de Industria y Energía), «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1978.

Número de unidades: 19.

Precio unitario: 948.000 pesetas.

Importe total: 18.012.000 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la impresión y encuadernación de varias obras incluidas en el plan de publicaciones para el ejercicio de 1980.

Objeto: Constituye el objeto del contrato la impresión y encuadernación de las siguientes obras:

1. Memoria sobre la Fundación y el progreso de la Real Isla de la Higuera.
2. El habla de Lepe.
3. Huelva arqueológica V (excavaciones en el Cabezo de San Pedro, bronce final, campaña 1978 y otros).
4. La Rábida (reedición).
5. Lepe y sus ordenaciones municipales.
6. Torres de Almenara de la costa de Huelva.
7. La provincia de Huelva y el desarrollo regional.
8. Estructuras socio-económicas del Andévalo durante el antiguo régimen: Puebla de Guzmán.
9. Paisajes agrarios y propiedad de la tierra de Almonte.
10. Análisis nítico de la novelística de Carlos Muñoz Romero.
11. Campofrío, una forma de vida entre la sierra y la mina.
12. La arquitectura gótica del Sur de la provincia de Huelva.
13. El hombre a imagen de Dios y Señor del universo.
14. Pinturas medievales en Hinojales.

Serán para cada uno de los títulos según el orden anteriormente reseñados, los siguientes:

Tipo de licitación: 1. 120.000. Fianza provisional: 2.400. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 2. 360.000. Fianza

provisional: 7.200. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 3. 865.000. Fianza provisional: 17.300. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 4. 475.000. Fianza provisional: 9.500. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 5. 290.000. Fianza provisional: 5.800. Plazo de ejecución: Un mes.

Tipo de licitación: 6. 400.000. Fianza provisional: 8.000. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 7. 850.000. Fianza provisional: 17.000. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 8. 190.000. Fianza provisional: 3.800. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 9. 310.000. Fianza provisional: 6.200. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 10. 225.000. Fianza provisional: 4.500. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 11. 200.000. Fianza provisional: 4.000. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 12. 320.000. Fianza provisional: 6.400. Plazo de ejecución: Tres meses.

Tipo de licitación: 13. 350.000. Fianza provisional: 7.000. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 14. 600.000. Fianza provisional: 12.000. Plazo de ejecución: Dos meses.

Dos meses.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 calculado sobre el tipo de licitación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Servicio de Fomento entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Sala de Juntas del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito suficiente para el pago de las primas, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, por su propio derecho, o en representación de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso convocado para la contratación de la impresión y encuadernación de varios libros, que por la presente acepta, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que sirven de base a la licitación de conformidad con los precios que a continuación se relacionan correspondiente a los títulos que igualmente se indican.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 12 de junio de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—4.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente a la subasta de las obras del refuerzo en el casco urbano y urbanización complementaria de Estrella Polar.

Publicados anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de julio de 1980 para la adjudicación por subasta de las obras del refuerzo en el casco urbano y urbanización complementaria de Estrella Polar, podrán presentarse por los licitadores las plicas correspondientes, ajustadas a los modelos anunciados y con las demás condiciones señaladas, por el plazo de diez días hábiles, a contar del

siguiente al del presente anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas, siendo las fianzas provisionales de 408.593,94 pesetas y 338.029,31 pesetas, para cada una de las obras a realizar.

Alcobendas, 15 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellví de Rosanes (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del plan general del término municipal.

El Ayuntamiento de Castellví de Rosanes anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción del plan general del término municipal, trabajos que cuentan con una subvención de la Dirección General d'Urbanisme del Departament de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya, con sujeción a las bases siguientes:

Objeto: Adjudicación de los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana del Municipio, por un importe de 1.600.000 pesetas.

Plazo: Los trabajos técnicos precisos para la aprobación inicial del planeamiento deberán estar terminados en el plazo de once meses a contar desde su contratación.

Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la redacción del plan general de ordenación urbana del Municipio», en la Secretaría de la Corporación, todos los días laborables de dieciséis a diecinueve horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la redacción del plan general de ordenación urbana de Castellví de Rosanes (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

Documentación: Los concursantes presentarán: juntamente con la solicitud la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que juntamente con el de prescripciones técnicas, y de las bases completas de convocatoria del presente concurso se encuentran expuestos en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Selección: Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación de los trabajos serán fundamentalmente: Experiencia profesional en materia urbanística, capacidad y coherencia interna del equipo, conocimiento del territorio objeto de planeamiento, capacidad de dedicación y programa y metodología de trabajo presentada.

Fianza provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado, equivalente a 32.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento tendrá lugar a las diecinueve horas del primer día hábil que siga al último fijado para la presentación de proposiciones.

Castellví de Rosanes, 19 de junio de 1980.—El Alcalde, Luis Mitjans Julibert. 4.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-cisterna del riego y baldeo para el Servicio de Limpieza viaria.

Esta Corporación adoptó el acuerdo de adquirir mediante concurso público un vehículo-cisterna de riego y baldeo para el Servicio de Limpieza viaria de este Ayuntamiento.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso de la adquisición del vehículo reseñado y cuyos datos son:

Objeto: Adquisición de un vehículo-cisterna de riego y baldeo para el Servicio de Limpieza viaria.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se establece en 3.333.225 pesetas. No siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: Se fija la garantía provisional en 66.664 pesetas, que acompañará a la plica, reintegrada la misma con un sello municipal de 1.600 pesetas; para esta garantía se excluye el aval bancario.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará, a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamento en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, contándose desde la fecha del último Boletín en que aparezca. El horario para presentar las plicas será de nueve a trece horas en los días señalados anteriormente.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), pudiéndose examinar cualquier día hábil en horas de nueve a trece.

Documentos que acompañarán a la plica:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallar-

se comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

6.º Último recibo de la Contribución Industrial.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

8.º Justificante de trabajos o suministros realizados: Materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencia para la Corporación.

Apertura de plica: La apertura de plicas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Leganes, 12 de julio de 1980.—El Alcalde. 4.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) referente a la subasta de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de varias calles.

Por este Ayuntamiento se adoptó el acuerdo de realizar la pavimentación con aglomerado asfáltico de varias calles de Leganes, mediante subasta.

Se acordó igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base para la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, durante un plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación mediante subasta la pavimentación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de varias calles de Leganes.

Tipo de licitación: 10.890.000 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 193.900 pesetas, reintegrada con un sello municipal de 4.654 pesetas; para esta garantía se exceptúa el aval bancario. La definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de varias calles de Leganes, ofrece una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio

en el último de los Boletines en que se inserte el mismo, bien del Estado bien de la provincia, y durante un plazo de diez días hábiles, a partir de la repetida última publicación y en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil al en que transcurran los diez días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Documentos a presentar:

1.º Resguardo garantía provisional.

2.º Declaración, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del licitador.

4.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

5.º Último recibo de Contribución Industrial y justificante del pago de Seguros Sociales.

6.º Proposición (reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 3 pesetas) ajustada al modelo de proposición.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de varias calles de Leganes—con aglomerado asfáltico—» y será firmada al reverso por el presentador.

Leganes, 14 de julio de 1980.—El Alcalde. 4.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de reparación de muro en el paseo de la Rosaleda del Parque del Oeste.

Objeto: Concurso-subasta de obras de reparación de muro en el paseo de la Rosaleda del parque del Oeste.

Tipo: 8.484.293 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 114.843 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reparación de muro en el paseo de la Rosaleda del parque del Oeste, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la ma-

ñana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de junio de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de Juan Pascual.

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de Juan Pascual.

Tipo: 6.856.874 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 98.567 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de Juan Pascual, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de junio de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de limpieza de los edificios escolares de esta villa.

I. **Licitación:** Terminado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para este concurso y de conformidad con lo acordado, y al amparo de lo prevenido en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria del oportuno concurso que se regirá por las siguientes normas:

II. **Objeto del contrato:** Es la concesión del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales «Angel Guimerá», «Juan Maragall», «José Juan Ortiz», «Val del Palau», y Formación Profesional y sus respectivas dependencias anexas.

III. **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza y carácter del contrato no se establece tipo de licitación al amparo del artículo 23, 1, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

IV. *Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de 60.000 pesetas.

V. *Garantía definitiva:* Será el importe de una mensualidad del total del precio ofrecido.

VI. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 14 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea el del Estado o en el de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

VII. *Apertura de plicas:* Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria de concurso en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea el del Estado o en el de la provincia.

VIII. *Duración del contrato:* Será de dos años, prorrogable expresamente de año en año, caso de interesar a ambas partes.

IX. *Consignación presupuestaria:* Se hace constar que el Ayuntamiento se compromete a consignar en el presupuesto ordinario las cantidades necesarias para hacer frente al gasto de que se trata y que la validez de este contrato no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, piso, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, según poder debidamente bastantado que lo acredite, comparece y manifiesta: Que bien enterado de las condiciones generales, técnicas, económico-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de limpieza de los Colegios «Ángel Guimerá», «Juan Maragall», «José Juan Ortiz», «Valdú de Palau» y Formación Profesional, de esta localidad, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de (en letra) pesetas, tal y como previene el artículo 14 del pliego de condiciones.

Asimismo se compromete a retribuir al personal destinado al servicio con las remuneraciones mínimas que por horas extraordinarias y por jornal establezca el Reglamento de Trabajo, Convenios Colectivos y demás disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Andréu de la Barca, 20 de junio de 1980.—El Alcalde, Manuel Salmerón—4.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la explotación de un kiosco de venta de periódicos y revistas.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno el día 10 de abril último se anuncia concurso para otorgar concesión administrativa para la explotación del kiosco de venta de periódicos, revistas, novelas, libros de bolsillo, postales, estampas, tebeos o cómics y otros artículos como caramelos, goma de mascar y afines, propiedad de este Ayuntamiento, sito en la Rambla Nova de esta ciudad, frente al número 18.

El plazo de esta concesión, que tendrá un carácter improrrogable, se fija como máximo en doce años, a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva, con la obligación

de abandonar y dejar libre y vacuo el kiosco en cuestión sin derecho a indemnización alguna el último día de dicho plazo.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos de anuncios, reintegros, ocupación de vía pública u otros que se originen con motivo de la concesión y todo género de tributos estatales o municipales, así como el importe de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse como consecuencia de esta concesión y de su explotación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado Central de las Oficinas Municipales, donde podrá consultarse a horas hábiles.

La garantía provisional se fija en 3.006 pesetas y la definitiva en 4.540 pesetas, o sea, el 2 por 100 y el 3 por 100, respectivamente, del valor del dominio público, según determinan los artículos 70 y 73 del Reglamento de Bienes.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, presentarán con sus proposiciones la documentación que se determina en la condición 11 del pliego que rige este concurso.

La proposición deberá reintegrarse con póliza del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 35 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas. El bastantado de poderes, con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 500 pesetas y sello mutua de 100 pesetas. Los demás documentos, con excepción del documento nacional de identidad o su fotocopia, con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de una peseta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Negociado Central de las Oficinas Municipales durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de presentación.

En lo no previsto en el pliego se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y en las disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, a efectos de notificación, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, así como de las condiciones económico-administrativas que rigen este concurso para la concesión de la explotación del kiosco de venta de periódicos, revistas y otros, situado en la Rambla Nova de esta ciudad, frente al número 18.

Se compromete a efectuar dicha explotación según la oferta que se contiene en la plica que se adjunta.

Igualmente se compromete al cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 16 de junio de 1980.—El Secretario general—4.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de valores en recibo y certificaciones de débito.

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación de los servicios de recauda-

ción municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y las certificaciones de débitos de toda índole que se carguen para su cobro.

Tipo: El 6 por 100, a la baja, del importe de la recaudación en periodo voluntario.

Tendrá derecho el adjudicatario, además, a la mitad de los recargos sobre los ingresos que realice, procedentes de la cobranza en periodo ejecutivo.

Duración del contrato: Será de dos años, a contar desde el día en que se formalice el contrato.

El Ayuntamiento y el Recaudador-Agente ejecutivo podrán prorrogar el contrato hasta un máximo de cinco años, mediante acuerdo expreso, adoptado un mes antes del vencimiento de los primeros dos años forzados y de cada una de las anualidades de la prórroga.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario, a medida que se presenten las notas de aplicación y se formalicen los ingresos en la Caja Municipal.

Garantías: Provisional, trescientas treinta y cuatro mil novecientas cuarenta y nueve (334.949) pesetas; definitiva, seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho (669.898) pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día hábil de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, así como timbre municipal y de la Mutualidad, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, todos los días laborables, de diez a catorce horas, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la apertura de plicas.

En el sobre figurará la inscripción «proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo», y dentro de él, además de la proposición, el documento que acredite haber constituido la garantía provisional y una declaración en la que afirme reunir todas las condiciones exigidas en el artículo 3.º del pliego.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos se realizará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición pliego de condiciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de veinte podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones del concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la contratación del servicio de recaudación y agencia ejecutiva del Ayuntamiento de Torrijos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del pliego de condiciones que ha de regirle, cuyos particulares conoce y acepta, declara que se compromete a prestarle, percibiendo un premio de cobranza, en periodo voluntario, del por 100 y la participación legal en los recargos autorizados, en vía de apremio.

(Fecha y firma del concursante.)

Torrijos, 26 de junio de 1980.—El Alcalde, Santiago Longobardo Rivera.—4.130-A.